



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE FOMENTO DEL CONSUMO EN LAS ÁREAS COMERCIALES URBANAS AÑO 2020

1

El Plan Local de Comercio de Gijón organiza la ciudad en ACUs (Áreas Comerciales Urbanas) que se corresponden con las zonas comerciales más activas de los distintos barrios de la ciudad y son:

- Laviada
- Llano/Pumarín
- Coto/Viesques
- La Arena/Pablo Iglesias

Para el desarrollo de la imagen, producción y distribución de materiales promocionales de las campañas programadas para 2020, es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

- 1- Diseño de la imagen de cada una de las promociones que se realizan y que se explican a continuación, y adaptación del diseño para carteles, papeletas para sorteos, tarjetas, y medios de difusión que se propongan que necesariamente incluirá las portadas de la página de Facebook de la asociación.
- 2- Presupuesto de creatividad y diseño.
- 3- Presupuesto de producción de los materiales que a continuación se especifican por cada promoción.

Los presupuestos deberán presentarse individualizados por cada promoción comercial objeto de este contrato

Promociones comerciales:

- 1- Sorteo de cheques para volver a comprar por importe individual de 100€ (2 promociones en el año)

Incluirá, además de la imagen, los siguientes materiales **como mínimo**:



unión de comerciantes

Principado de Asturias

- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. 40.000 papeletas para el sorteo en blanco y negro.
- iii. Edición y reparto en los domicilios de 12.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.
- iv. Adaptación de la imagen a web y redes sociales

2

2- Pequeños regalos para el Día de la madre.

Incluirá , además de la imagen, los siguientes materiales como mínimo:

- i. 400 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- ii. 4.000 tarjetas de felicitación a color tamaño A6
- iii. Edición y reparto en los domicilios de 12.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos.
- iv. Adaptación de la imagen para web y redes sociales.

3- Red de comercios con información de servicios para personas mayores.

Dentro de los programas de implicación social del comercio con la ciudadanía, previstos como novedad en este año, se creará una red de comercios que contengan información sobre los servicios puestos a disposición de las personas mayores, en colaboración con Cruz Roja y que permita crear una red de apoyo a estas personas con una actitud positiva de ayuda.

La propuesta debe incluir como mínimo:

- Imagen del programa.
- 50 carteles tamaño A4 cuatro tintas con la imagen
- 150 Folletos informativos con el contenido del programa para comercios. Los contenidos serán proporcionados por esta asociación.
- 12.000 folletos explicativos del programa , 9.000 para reparto en domicilios y otros 3.000 para su entrega en las tiendas adheridas.
- 50/60 pegatinas identificativas de los comercios que forman parte de la red.
- Adaptación de la imagen para web y redes sociales en JPG

4- Animación comercial de calle en cuatro zonas (2 actividades)

Esta actividad tiene un doble objetivo, por un lado hacer llegar a la ciudadanía de las 4 zonas descritas en el inicio de este documento, las razones por las que comprar en el comercio de su barrio es una inversión en el mismo y en su calidad de vida personal, en base al documento elaborado por esta asociación en el año 2018 con las 10 razones para animar las compras en el comercio urbano y, por otro lado, premiar la fidelidad de estas personas al comercio de su barrio entregándoles bonos de descuento

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

para las compras en aquellos comercios que voluntariamente decidan conceder estos descuentos.

3

La campaña de comunicación y difusión deberá contener como mínimo:

- Imagen de la campaña
- 100 carteles tamaño A4 cuatro tintas.
- Mobiliario urbano.
- 12.000 folletos explicativos de la campaña con los comercios adheridos y el reparto de 6.000 en domicilios.
- 6.000 folletos con los descuentos a obtener en las compras en los comercios adheridos.
- Adaptación de la imagen a web y redes sociales en JPG.

5- 38 Concurso Navideño de Escaparates.

La imagen del concurso será aportada por esta asociación, comprendiendo en este concurso el trabajo de adaptación a los materiales, que serán como mínimo:

- i. 200 carteles A4 cuatro tintas
- ii. 70 carteles tamaño A5 para los escaparates participantes.

PRESUPUESTO:

6- El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación descrito es de 19.000€ (IVA incluido) excluido el programa **Red de comercios con información de servicios para personas mayores** que tiene un presupuesto propio de 3.000€ IVA incluido máximo.

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

- Diseños de al menos 2 campañas a elegir por la empresa que muestren la línea de diseño de todas las que contiene este pliego.
- Plan de difusión según se indica en el apartado anterior "Objeto" con los contenidos añadidos a los mínimos que se contienen en este pliego que se propongan.
- Presupuestos desglosados por campaña diferenciando diseño y cada partida de medios que se incluyan en la propuesta.

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Apto. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406



unión de comerciantes

Principado de Asturias

4

- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones:
 - Dirección de todo el trabajo objeto del concurso.
 - Diseño
 - Coordinador con esta asociación de los trabajos en caso de no ser la persona encargada de la dirección.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.

El plazo de presentación de propuestas terminará el día **10 DE MARZO A LAS 13 HORAS.**

- El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias , calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.

- **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:**

- calidad técnica y artística 49%
- Precio.....51%.

Gijón 20 de febrero de 2020

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comercioasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Apto. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406